

PARRAL, 06 de mayo de 2009.

DECRETO

N° 215

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "**AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO FAMILIAR, LOS OLIVOS, PARRAL**".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de agosto de 2008.
- 3) El Decreto N° 485, de fecha 15 de septiembre del 2009, que aprueba contrato Ad-referéndum, de fecha 22 de agosto de 2008.
- 4) La Modificación de contrato de fecha 05 de diciembre del 2008.
- 5) El Decreto N° 648, de fecha 05 de diciembre del 2008, que aprueba la modificación de contrato.
- 6) El Decreto N° 64, de fecha 05 de marzo del 2009, que designa comisión de recepción provisoria.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° APRUÉBESE, a contar del 13 de abril de 2009, ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA, del proyecto "**AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO FAMILIAR, LOS OLIVOS, PARRAL**".

2° ACÉPTESE; nueva boleta de garantía por la buena ejecución de la obra por un plazo de 14 meses.

3° DEVUÉLVASE; boleta de garantía, la cual cauciona el fiel cumplimiento de contrato.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

Con los antecedentes que corresponda a la Carpeta de Contraloría General de la República, Región del Maule, para su archivo.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE DE PARRAL (S)

JCCC/ARC/JCS/AAM/etc...

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Control
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Tesorería